

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2016

FUNDACIÓN CHILENTER

Febrero 2017

Índice

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Resumen periodo 2016	9
3. Desafíos para el año 2017	¡Error! Marcador no definido.7
4. Anexos.....	231
Anexo 1: Identificación de la institución.....	242
Anexo 2: Recursos Humanos	275
Anexo 3: Recursos Financieros	397
Anexo 4: Estado medidas de modernización.....	408

1. Resumen Ejecutivo

¿Quiénes somos?

Chilenter es una fundación sin fines de lucro, fundada el 2002 con la misión de disminuir la brecha digital en Chile, impulsando de manera sustentable con el medio ambiente, la incorporación y apropiación de tecnologías para la educación y emprendimiento social en las comunidades que se encuentran en la periferia tecnológica.

Con el cumplimiento de nuestra misión buscamos, por una parte, contribuir a la superación de la pobreza mediante iniciativas que acorten la brecha digital procurando realizarlo de modo ambientalmente sustentable.

Visión: ¿Qué queremos ser?

Un propulsor para construir una sociedad donde la tecnología sea un medio efectivo, accesible y sustentable para la inclusión y desarrollo de las personas.

Desde 2002, Chilenter ha entregado en donación más de **85.000 computadores** reacondicionados.

Nuestros Valores

- **Agradecer** el trabajo bien hecho.
- **Honestidad** en todo lo que hacemos.
- **Sustentabilidad** en nuestros procesos y resultados.
- **Colaboración** entre todos para lograr nuestras metas.
- **Co-creación** para transformar desechos en tecnologías de uso social.
- **Compromiso** con la comunidad.

¿Qué nos motiva?

- Contribuir a que los chilenos tengan igual acceso a la tecnología, siendo referentes en la disminución de la brecha digital de manera innovadora y colaborativa.
- Desarrollar tecnología para uso social y mejorar la calidad de vida de las personas, acercando las tecnologías a cada rincón de Chile.
- Promover un enfoque de ciclo de vida de los equipos computacionales, generando beneficios no solo para la organización sino para la comunidad, al mismo tiempo minimizando el daño al ambiente.

- Establecer una cultura ecológica y de cuidado con el medio ambiente, convirtiéndonos en referentes en el tratamiento y valoración del e-waste.

Ejes estratégicos

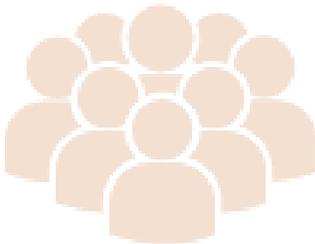
Se fundamentan en los pilares a los que atiende con distintas propuestas de valor:

- Las personas y organizaciones sociales son los principales beneficiarios atendidos dándoles mayor acceso a tecnologías, disminuyendo así la brecha digital.
- Las empresas públicas y privadas se convierten en aliados estratégicos donde la fundación promueve su RSE y sustentabilidad.
- Para el ecosistema y medio ambiente la propuesta es ser referentes en el tratamiento del e-waste.



Objetivos por cada eje:

Eje Personas y Organizaciones sociales, los principales objetivos son:



1. Disminuir la brecha digital, entregando herramientas basadas en tecnologías.
2. Contribuir a la apropiación de tecnologías en los sectores más alejados de ésta, aportando con contenidos y capacitación.

Eje Empresas Públicas y Privadas:



1. Incentivar las donaciones privados y públicos.
2. Fomentar la cultura empresarial de la producción sustentable, involucrándolas con el ciclo de reciclaje electrónico.
3. Conectar empresas y organizaciones sociales promoviendo su RSE.

Eje Ecosistema y Medio Ambiente

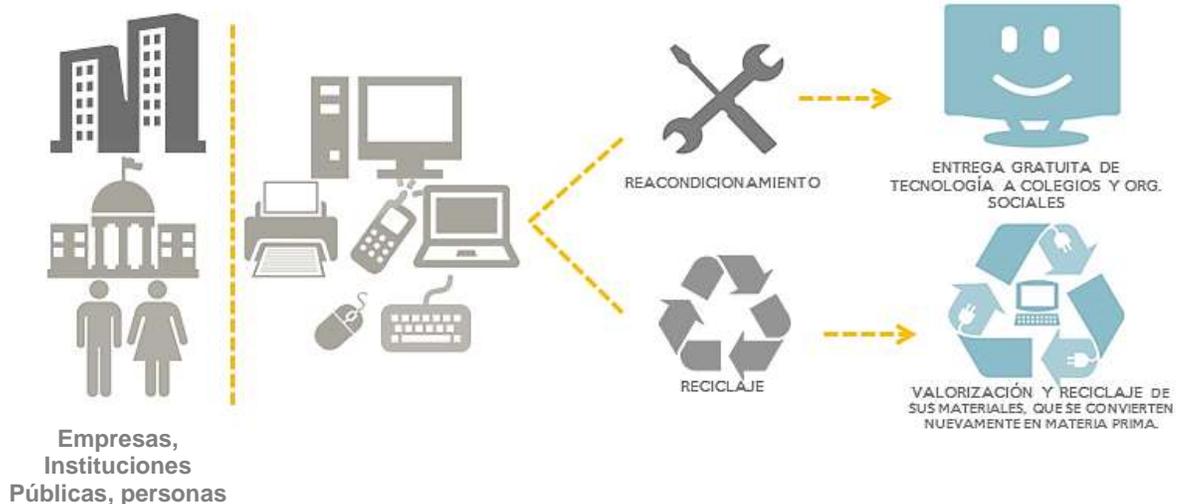


1. Orquestar el reciclaje de residuos electrónicos y apoyar intensamente la ley de fomento al reciclaje.
2. Establecer una cultura ecológica del reciclaje electrónico y cuidado del planeta.
3. Fortalecer la educación medioambiental.
4. Ser una fundación que se autosustente económicamente.

¿Qué hacemos para cumplir?

La fundación recibe equipamiento electrónico, dado de baja por instituciones públicas, empresas y personas naturales. Los equipos son revisados y dependiendo de si cumplen o no con el estándar, pasan a la línea reacondicionamiento, en las que se les da una segunda vida útil con el fin de **donarlos a establecimientos educativos u organizaciones sociales**; sino se pueden reacondicionar pasan a la línea de valorización y reciclaje con el fin de terminar la vida de los equipos computacionales de una manera sustentable.

¿Cómo lo hacemos?



Los equipos que pasan a la línea de Reacondicionamiento son revisados y de ser necesario se cambian partes y piezas para mejorar en su funcionalidad para darles una segunda vida útil al donarlos a establecimientos educacionales y organizaciones sociales que buscan ingresar o potenciar el uso de las tecnologías.

Chilenter dona tecnología y conocimiento para contribuir a la educación e inclusión social, contribuyendo además a que chilenas y chilenos tengamos igual acceso a la tecnología, transformando lo desechado en apreciado.

En 14 años de vida han entregado más de 85 mil equipos a más de 10.500 establecimientos educacionales y a más de 3.500 organizaciones sociales de todo el territorio nacional.

La brecha digital se refiere a las diferencias existentes en términos de acceso y manejo de las tecnologías entre los distintos grupos de la sociedad. Esto significa que ciertos grupos sociales, debido a sus características, tienen un mayor acceso y un mejor manejo de los recursos tecnológicos disponibles en la actualidad.



A su vez todos aquellos equipos, partes y piezas que ya no funcionan, se **valorizan y reciclan**, cerrando su vida de manera sustentable con el medio ambiente. En este sentido se procura trabajar bajo la gestión integral de residuos tecnológicos, utilizando la reducción, reutilización, reciclaje y la responsabilidad social.

Reciclaje

El tratamiento y reciclaje de residuos electrónicos se inicia en el 2009, con el objetivo de valorizar los residuos que eran traídos desde los colegios cada vez que se reponían los laboratorios digitales, de esa manera no enviarlos directamente a disposición final segura. Un óptimo tratamiento de los componentes de estos equipos, evita la contaminación en los cursos de agua, suelo y aire. En este escenario es que se establece un procedimiento de desarme seguro de residuos electrónicos, valorizando los materiales extraíbles que puedan derivarse luego al reciclaje.

Desde el 2009 a la fecha Fundación Chilenter ha procesado a nivel nacional e internacional 1.599 toneladas de residuos electrónicos, tales como procesadores, memorias RAM, impresoras, CPU, cables, circuitos impresos, lectores de DVD y CD, entro otros componentes.

En ese año, 2009 cada habitante de Chile producía 0,5 kg de basura electrónica al año; cinco años después, según un estudio de la Universidad de Las Naciones Unidas del 2014, cada chileno estaba produciendo 9,9 kg de basura electrónica al año, convirtiéndonos en el país de Latinoamérica que más genera este tipo de residuos (Fuente Universidad de las Naciones Unidas, The Global E-waste Report, 2014).

Asimismo, de acuerdo al último estudio del ministerio de Medio Ambiente, el 81% de los residuos electrónicos tiene destino desconocido, por lo que se presume que la gran mayoría de estos residuos terminan en vertederos informales. La mala disposición y gestión de estos residuos eléctricos y electrónicos genera un impacto negativo sobre el medio ambiente ya que muchos de sus componentes y materiales contienen compuestos altamente tóxicos tales como plomo, mercurio y cadmio entre otros.

Este mismo estudio, The Global E-waste Report, 2014, proyecta que para el 2018 cada habitante del planeta producirá 5,8 kg. de residuos electrónicos al año, por lo que el problema de Chile en esta materia se ha tornado de tal magnitud que estos residuos fueron incorporados en la nueva Ley 20.920 de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, que potenciará y obligará a las empresas productoras y distribuidoras de este tipo de productos a hacerse cargo al final de la vida útil de estos productos, potenciando sistemas de gestión que puedan ser capaces de asegurar un flujo permanente de este tipo de material. Este marco regulatorio asegura la existencia de un mercado de reciclaje a lo largo de todo el país, esto es relevante de destacar ya que estos residuos son una fuente importante de metales preciosos (oro, plata) que pueden ser recuperados mediante los adecuados procesos de recolección y valorización.

Innovación en Materia Medioambiental

En 2014, en forma inédita en el país, iniciamos el manejo responsable de los residuos electrónicos que dejan las antiguas pantallas de computadores compuestas por tubos de rayos catódicos (CRT). De esta manera 31.250 monitores CRT están siendo desarmados para exportar a Bélgica, equivalentes a 250 toneladas de estos residuos considerados altamente peligrosos para la salud y el medioambiente por la presencia de plomo y cadmio en su composición.

A inicios de abril de 2016 y a sólo días de que fuese aprobada la Ley de Fomento al Reciclaje, Chilenter marcó un hito en materia medioambiental comenzando con la exportación de 14,77 toneladas de estos tubos de rayos catódicos, equivalente a 1.840 unidades de este residuo electrónico, que a través del puerto de San Antonio, fue traslado a la empresa belga Coolrec dedicada al tratamiento purificado y triturado del vidrio de monitores CRT, obteniendo como producto final materia prima que es utilizada como sustituto de áridos naturales, para la fabricación de materiales cerámicos o bloques de hormigón.

En Chilenter prima el principio de **Economía Circular** por lo que existe la convicción de que un residuo es un recurso que se puede utilizar como materia prima o fuente de energía, por esta razón centran sus esfuerzos primero en reutilizar y en segundo lugar en valorizar para reciclar. Cerca del 95% de los residuos que llegan a la planta son tratados bajo este principio.



Educación medio ambiental

En el 2015, iniciamos la línea de educación ambiental a con el fin de crear conciencia sobre la importancia del uso sustentable de las tecnologías y movilizar a las personas a tomar acciones concretas en el destino de sus residuos electrónicos.

Esta línea se desarrolla a través de talleres de reciclaje electrónico, puntos limpios y una muestra de esculturas creadas con residuos electrónicos, TransformArte.

La planta de Reacondicionamiento y Reciclaje se encuentra ubicada en Compañía 4365, Quinta Normal, además de contar con oficinas de la Dirección Ejecutiva en Santo Domingo 689, Santiago. La dotación de la fundación asciende a 44 funcionarios.

2. Resumen periodo 2016

En 2016 Chilenter **entregó un total de 4.902 computadores reacondicionados**, correspondiendo 3.691 a colegios a través del programa Enlaces del Ministerio de Educación, y otros 1.211 a organizaciones sociales que postularon en forma directa u a través de las gestiones de organismos públicos. Estos equipos fueron beneficiaron a un total de 504 organizaciones sociales y establecimientos educacionales de todo el país.

Respecto a las organizaciones sociales estas agrupan en:

- Organizaciones de Adultos Mayores: clubes de adultos mayores y Uniones Comunales de Adultos Mayores.
- Agrupaciones Vecinales: Juntas de Vecinos, Cooperativa y Uniones Comunales de Juntas de vecinos.
- Asociaciones Gremiales: Sindicatos.
- Agrupaciones deportivas: Clubes deportivos, Corporaciones Deportivas.
- Agrupaciones Indígenas: Comunidades Indígenas.
- Educacional: Bibliotecas, escuelas, liceos.
- Fundaciones/ONG: Fundaciones (Ciencia Joven, PRODEMU, INTEGRA, TECHO), Corporaciones.
- Otras: Agrupaciones Culturales, Agrupaciones Medio ambientales, Apoyo a Discapacitados, Apoyo a Menores de Edad.

Respecto a las Instituciones Educacionales de la RED ENLACES

El convenio con el programa Enlaces del Ministerio de Educación está dirigido a establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE). Las entregas se han realizado a lo largo de todo el país, alcanzado incluso las regiones más apartadas tales como la Región de Arica y Parinacota y la Región de Magallanes. Los establecimientos educacionales son seleccionados por el programa Enlaces a través de una convocatoria masiva.

En el 2016 se entregaron 3.691 equipos, **estos aportes al desarrollo tecnológico del país no habrían sido posibles sin el apoyo de las 345 empresas, organismos del sector público y particulares** que confiaron en la gestión sustentable y social de Chilenter y les entregaron sus residuos electrónicos.

Valorización y reciclaje

En la línea de la valorización y reciclaje, durante el 2016 llegó a un total de **352,3 toneladas de partes, piezas, metales y otros materiales**. A nivel nacional fueron 276,57 toneladas de plástico, cobre, aluminio, entre otros, que se reciclaron con empresas locales. Mientras que a nivel internacional se realizaron seis exportaciones de componentes como discos duros, lectores de CD, cables, de circuitos impresos, memorias y hasta teléfonos celulares, por un total de 75,73 toneladas.

Valorización Internacional 2016

PRODUCTO	CANTIDAD KILOS	FECHA
Componentes (Power Supply, Hard Drives, Floppy, Readers CD/ DVD, Electronic Cables	17.437	22-03-2016
Printed circuits medium grade.	4.341	08-04-2016
Componentes (Power Supply, Hard Drives, Floppy, Readers CD/ DVD, Electronic Cables	16.601	11-07-2016
Printed circuits medium grade, Printed circuits high grade, RAM memory , Cellphones	5.376	21-07-2016
Componentes (Power Supply, Hard Drives, Floppy, Readers CD/ DVD, Electronic Cables	17.374	29-09-2016
Componentes (Power Supply, Hard Drives, Floppy, Readers CD/ DVD, Electronic Cables	14.597	10-11-2016
TOTAL	75.726	

Además, se concretó el envío de 14,77 toneladas de tubos de rayos catódicos a Bélgica para su tratamiento. Esto es un hito en Latinoamérica, ya que este tipo de residuo, proveniente de los antiguos monitores de computador, es considerado peligroso por su contenido de plomo y sulfato de cadmio, y necesita un proceso seguro para su reciclaje, el que aún no se puede realizar en nuestra industria.

A nivel nacional se valorizaron las siguientes cantidades:

Valorización Nacional 2016

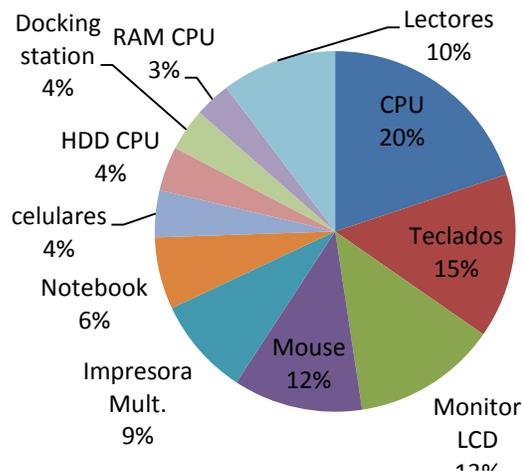
Ítem	Toneladas	Ítem	Toneladas
Latón	128	Impresora	110
Cartón	1	Proyectores	0.62
Baterías ácido-plomo	0	Aluminio	5
Tonner	0	Pallets	2.6
Plástico	16.35	Cobre	1
Madera	0	Papel	0
Teclados	12		

En el 2016 se recibieron **como donación 77.402 equipos computacionales dados de baja**, lo que corresponde a un aumento de un 65% respecto a los equipos ingresados durante el 2015. Los mayores volúmenes de donación fueron: CPU (15.390 unidades, equivalente al 20 % del total), teclados (11.446 unidades, equivalente al 15 % del total), monitores LCD (10.013 unidades equivalentes al 13 % del total), mouses (8.980 unidades, equivalente al 12 %), impresoras multifuncionales (6.810 unidades, equivalente al 9 % del total) y notebooks (5.003 unidades, equivalente al 6 % del total).

Principales tipos de equipos ingresados

Equipos	Cantidad
CPU	15390
Teclados	11446
Monitor LCD	10013
Mouse	8980
Impresora Mult.	6810

Notebook	5003
celulares	3259
HDD CPU	3088
Docking station	2936
RAM CPU	2499



Producción realizada en 2016:

PRODUCCIÓN COMPUTADORES REACONDICIONADOS 2016			
Mes	Producción Semanal	Mes	Producción Semanal
Enero	0	Febrero	0
	0		0
	125		0
	134		0
	70		104
Marzo	92	Abril	0
	72		100
	102		124
	122		72
	107		1
Mayo	94	Junio	65
	64		110
	126		124
	30		135
	0		121
Julio	6	Agosto	140
	12		190
	0		77
	51		14
	81		98
Septiembre	52	Octubre	117
	42		153
	98		149
	73		145
	174		0
Noviembre	87	Diciembre	35
	104		88
	56		189
	202		148
	0		162
		Total	4837

2.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para la fundación.

2.1.1 Ciencia, tecnología e innovación:

“La ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas fundamentales para un **desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable** y, también son fundamentales para hacerse cargo de las grandes preocupaciones globales”¹, señala el Programa de Gobierno 2014-2016. En ese sentido, Chilenter, con su misión de entregar tecnología a los sectores más alejados de ella, y a través de la reutilización aparatos computacionales en desuso, hace concretos esos conceptos, uniendo la igualdad de acceso a la tecnología con la sustentabilidad.

Desde el 2014, fundación Chilenter redefinió sus beneficiarios prioritarios, estableciendo cuatro grupos relevantes que necesitan con urgencia de las herramientas tecnológicas para su crecimiento y bienestar:

- Personas mayores
- Personas en situación de discapacidad
- Pueblos originarios
- Mujeres emprendedoras

Estos grupos también se condicen con las prioridades del Gobierno al momento de establecer políticas públicas.

Durante el 2016 dimos prioridad a las entregas de computadores a organizaciones sociales dentro de esos sectores, beneficiando a organizaciones de personas mayores, organizaciones de mujeres, organizaciones de pueblos originarios y 3.691 equipos a establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar, a través del programa Enlaces del Ministerio de Educación.

Respecto de la conectividad, el programa declara “que la población cuente con un amplio acceso a servicios de internet de banda ancha, de alta calidad y bajo costo, para no enfrentar restricciones en materia de acceso a contenidos y servicios que se ofrecen en los países desarrollados a través de la red”². Esto se ha materializado con las entregas conjuntas que se realizaron con la subsecretaría de Telecomunicaciones, beneficiando a organizaciones sociales cercanas a los Puntos WiFi ChileGob gratuitos.

Chilenter participó en las siguientes inauguraciones de puntos iluminados entregando computadores a las organizaciones sociales aledañas al punto WIFI ChileGob:

- 6 de mayo 2016: inauguración puntos WiFi en las comunas de EL Bosque y La Granja, entrega de computadores a organizaciones vecinales de ambas comunas.

1 Programa de Gobierno Presidenta Michelle Bachelet, apartado *Ciencia, Tecnología e Innovación*, página 52

2 Programa de Gobierno Presidenta Michelle Bachelet, apartado *Ciencia, Tecnología e Innovación*, página 52

- 15 de julio de 2016: inauguración de puntos WIFI en las comunas de Talagante, Melipilla y el Monte. Se entregaron un total de 18 computadores a 6 organizaciones de Talagante, 6 de Melipilla y 6 de El Monte.
- 2 de noviembre de 2016: entrega de 10 computadores a 8 organizaciones de Isla de Pascua.

Chilenter espera seguir realizando iniciativas conjuntas con la Subsecretaría, por lo pronto apoyando otras inauguraciones de punto WiFi con estas entregas de equipos a organizaciones sociales de los sectores iluminados.

2.1.2 Educación

Parte de los ejes programáticos del Gobierno es “el fortalecimiento de la Educación Pública como motor y sello del proceso de la Reforma Estructural”. Chilenter, desde su creación, ha mantenido convenios con el programa enlaces del Ministerio de Educación, entregando en estos 14 años más de 85.000 computadores reacondicionados. Estas herramientas facilitan el aprendizaje y la integración al mundo digital, conocimientos cruciales hoy en día.

En este sentido Chilenter cuenta con un convenio de Colaboración con el programa Enlaces del ministerio de educación cuyo objetivo es “Realizar Uno o más procesos de reacondicionamiento y distribución de computadores usados, con el objeto que sean entregados a establecimientos educacionales especiales subvencionados y en aquellos que cuenten con el programa de Integración Escolar (PIE) del país, que Enlaces defina mediante la realización de los concursos correspondientes.”

En 2016 se recibió una única notificación por un total de 7.391 computadores, de los cuales se entregaron 3.691 en dicho periodo. Los restantes 3.700, más 6.929 equipos de una nueva notificación, serán entregados durante el presente año.

2.1.3 Medio Ambiente

En el Programa de Gobierno se dice sobre el tratamiento de residuos que se dará “prioridad a proponer y tramitar una ley general de residuos. No soluciona el tema la normativa parcial y dispersa que tenemos hoy. Requerimos una ley integral. Buscaremos eliminar las barreras que hoy existen para que se puedan aplicar las mejores tecnologías disponibles y ya probadas en el mundo”. Esto fue ratificado en la Cuenta Pública 2015, en donde la Presidenta señaló en su mensaje: “Y hemos dado un paso muy importante para **fortalecer la cultura y la institucionalidad del reciclaje**, porque queremos espacios comunes más limpios. Esta semana promulgamos la Ley de Incentivo al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, la que nos permitirá coordinar los esfuerzos de empresas, consumidores y recicladores de base, para darle nueva vida útil a desechos contaminantes”.

Dicha ley, de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, fue promulgada en mayo y publicada el 1 de junio de 2016, entrando en vigencia en el 2017.

En la normativa se señala una lista de productos prioritarios, entre los que se encuentran los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. En esa línea, Chilenter, con casi **ocho años de experiencia en la valorización y reciclaje de este tipo de residuos**, se está preparando operacionalmente para hacer frente a la demanda que significará la entrada en vigencia de esta ley, mejorando sus instalaciones e infraestructura, optimizando y ajustando procesos de recepción de residuos, captando mayor cantidad de empresas, instituciones y personas que entreguen sus aparatos en desuso, y formando alianzas y convenios con municipios, quienes serán gestores claves para el reciclaje a las comunidades.

Sólo en el 2016, Chilenter gestionó mediante la valorización un total de 352,3 toneladas de partes, piezas, metales y otros materiales. 276,57 de ellas corresponden a plástico, cobre, aluminio, entre otros, que se reciclaron con empresas locales. Mientras que a nivel internacional se realizaron seis exportaciones de componentes como discos duros, lectores de CD, cables, de circuitos impresos, memorias y hasta teléfonos celulares, por un total de 75,73 toneladas.

En relación al fortalecer la **cultura del reciclaje**, el 2016 organizamos la **segunda versión de “TransformArte, esculturas con residuos electrónicos”**, exposición que a través del arte busca educar y crear conciencia sobre la necesidad de gestionar correctamente los aparatos tecnológicos en desuso.

TransformArte 2 fue inaugurada en julio de 2016 en Centro Cultural Estación Mapocho, con la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet. Posteriormente la muestra estuvo en Casa de la Cultura Anáhuac (Parque Metropolitano) y Espacio Fundación Telefónica. En total, ha recibido más de 20 mil visitas.

En julio de 2016, en Taipéi, **Chilenter fue reconocida por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) como Mejor Práctica de Economía Colaborativa**. El premio se entregó en el marco de la Cumbre de la APEC 020 que reunió casos destacados de organizaciones y pymes de las economías de los países miembros del Foro.

2.2 Resultados de la programación o compromisos por convenios de transferencia 2016

El ministerio de Educación a través de su programa Enlaces y fundación Chilenter, firmaron un convenio de colaboración mediante Decreto N° 222 del 01 de junio de 2015. Este convenio que termina en el 2018 involucra recursos por \$ 1.510.000.000 y tiene como principal objetivo realizar **uno o más procesos de reacondicionamiento y distribución de computadores usados**, con el objeto que sean entregados a establecimientos educacionales especiales subvencionados y en aquellos que cuenten con el programa de Integración Escolar (PIE) del país, que Enlaces defina mediante la realización de los concursos correspondientes.

A esto se suman los siguientes objetivos específicos que deberá cumplir Chilenter:

- 1) Recibir y recolectar computadores donados por personas naturales o jurídicas, instituciones públicas y privadas, chilenas o extranjeras, para ser reacondicionados.
- 2) Adquirir equipamiento, partes, piezas e insumos computacionales nuevos o usados que permitan complementar, ampliar y/o reemplazar el equipamiento recibido por la Fundación

con el objeto de obtener una mayor cantidad de computadores reacondicionados y modernizar su configuración técnica.

- 3) Reacondicionar, refaccionar y configurar los computadores recibidos por la Fundación, de acuerdo a las condiciones mínimas de configuración de los equipos, según lo establecido en la **cláusula cuarta** del convenio de colaboración.
- 4) Entregar los computadores a los establecimientos educacionales subvencionados del país, que sean seleccionados por Enlaces del Ministerio de Educación, con el objeto de entregarlos en propiedad y distribuirlos directamente a los mismos. Los computadores serán transferidos en propiedad a los establecimientos educacionales a título de donación, la cual se acogerá a las disposiciones del artículo **31 N° 7 de la Ley de la Renta, franquicia que dispone la exención del impuesto de la ley N° 16.271** y la liberación del trámite de insinuación de donaciones.

Las partes fijan en al menos **9.000 unidades**, el número de computadores reacondicionados que deberán ser entregados a los establecimientos educacionales especiales subvencionados que sean seleccionados en el marco del presente convenio.

Equipos Enlaces entregados 2016

Región	Cantidad de equipos	Fecha de entrega
Arica y Parinacota	40	16 al 31 de agosto
Tarapacá	89	16 al 31 de agosto
Antofagasta	10	16 al 31 de agosto
Atacama	100	16 al 31 de agosto
Coquimbo	139	16 al 31 de agosto
Valparaíso	214	31 de agosto al 3 de noviembre (se adelantó fecha)
Metropolitana	1.085	16 al 31 de agosto
Araucanía	105	11 al 13 de octubre
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	50	Octubre de 2016
Lib. Bdo. O'Higgins	411	27 de septiembre al 11 de octubre
Maule	702	5 de octubre al 21 de noviembre
Bio Bío	746	4 al 21 de noviembre (la diferencia se entregará en nuevo calendario)
Total	3.691	

Quedaron por distribuir **3700 computadores**. Por este motivo en carta del 5 de diciembre de 2016, se solicitó formalmente a Enlaces la modificación del calendario de distribución por las siguientes razones:

- Al momento de realizar las entregas los colegios estaban cerrados por las elecciones de alcalde y concejales.
- Establecimientos educacionales cerrados por celebración del día del Profesor.

- Escuela Granja Adeodato García Valenzuela de la región del Libertador Bernardo O'Higgins no los recibió porque necesitaban que los equipos los revisaran uno por uno antes de firmar la guía de entrega.
- Escuela América Latina y liceo Arturo Alessandri Palma de Romeral, Región del Maule, se encontraban en paro al momento de realizar las entregas.
- Donaciones recibidas de equipos computacionales a agosto de 2016 han sido con tecnología inferior a la que estipula el presente convenio.

Puntos limpios instalados en el 2016

UBICACIÓN	TIPO DE PUNTO LIMPIO	COSTO DE VENTA (sin IVA)
Universidad Mayor	Acopia: Celulares, tablets, cargadores, cables, teclados, mouses, routers, hub y switch, Cd Rom.	650.000
Centro Cultural Estación Mapocho	Acopia: Celulares, cargadores, cables.	70.000
Colegio Regina Mundi	Acopia: Celulares, cargadores, cables.	70.000
Banco Estado	Acopia: Celulares, tablets, cargadores, cables, teclados, mouses, routers, hub y switch, Cd Rom.	770.000 (incluye tres retiros)
Everis	Acopia: Celulares, tablets, cargadores, cables, teclados, mouses, routers, hub y switch, Cd Rom.	650.000
Liceo 1	Acopia: Celulares, cargadores, cables.	70.000
Total		2.270.000

Talleres de reciclaje

UBICACIÓN	TIPO DE PUNTO LIMPIO	COSTO DE VENTA
Alhué	Taller de valorización y reciclaje	416.500
Liceo Industrial Agustín Edwards Ross.	Taller de valorización y reciclaje	270.228
Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín	Taller de valorización y reciclaje	270.228
Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín	Taller de valorización y reciclaje	270.228
Colegio Regina Mundi	Taller de valorización y reciclaje, visita	264.315

	a planta	
Total		1.491.500

3- Desafíos para el año 2017

3.1 Entregas para Enlaces

El convenio con el programa Enlaces del Ministerio de Educación está dirigido a establecimientos educacionales con programa de Integración Escolar (PIE) y durante 2017 se entregaran más de 10 mil equipos computacionales, compuestos por los

REGIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	FECHA DE ENTREGA
Bio Bio	991	22 de marzo al 14 de abril de 2017
Valparaíso	496	7 al 21 de marzo del 2017
Araucanía	779	17 de abril al 19 de mayo
Los Ríos	225	17 de abril al 19 de mayo
Valparaíso	366	1 al 30 de noviembre 2017
Los lagos	823	2 al 31 octubre del 2017
Magallanes y Antártica	20	3 al 31 de julio 2017
Tarapacá, Atacama, Coquimbo	347	23 al 31 de mayo 2017
O'Higgins, Maule	895	3 al 31 de julio 2017
Bio Bio	1.657	1 al 31 de agosto 2017
La Araucanía, Los Ríos	1.374	1 al 30 de septiembre 2017
Aysén, Magallanes y Antártica, Arica y Parinacota	213	2 al 31 octubre del 2017
Los lagos	86	1 al 30 de noviembre 2017

Metropolitana	1.677	15 de diciembre al 31 de enero 2018
Valparaíso	680	1 al 31 de diciembre 2017
Total	10.629	

3.2 Ley Valdés

Se está preparando un proyecto para ser presentado al Comité Calificador de Donaciones Culturales con el fin que empresas puedan aportar al fin social de Chilenter, entregando o recursos para el reacondicionamiento de equipos que se entregan a organizaciones sociales o para el montaje y exhibición de Transformarte 2 a cambio de beneficios tributarios.

3.3 Campaña de captación de equipos en desuso

- a) El 26 de diciembre se inició una campaña de captación de equipos en desuso dirigida antiguos donantes.
- b) Con esta campaña se pretende:
 - Disminuir la adquisición de partes y piezas y periféricos que se necesitan en ciertas ocasiones para cumplir con las especificaciones técnicas de las entregas de computadores por convenio Enlaces. En el 2016 se realizaron compras por **\$90.679.483** (cables, pantallas, discos duros, cargadores, teclados, mouse).
 - Nos permitirá cumplir con la planificación de exportaciones y valorización nacional de residuos electrónicos.
 - Contar con equipos reacondicionados para ofrecer a organizaciones y fundaciones sin fines de lucro.
- c) Para reforzar esta campaña se enviará a la DSC propuesta de oficio para que sea despachado a todos los ministerios y servicios públicos, invitando a entregar sus equipos computacionales y celulares en desuso a Chilenter.
- d) En marzo se iniciará una campaña de captación de equipos en desuso dirigida a obtener nuevos donantes (se está trabajando base de datos).
- e) La campaña consiste en el envío de mailing cada 15 días y contactos telefónicos con las empresas que ya nos han donado.
- f) Se proyecta aumentar en un 50% las captaciones en relación al 2016 (se debe considerar que además de la campaña se iniciará el cobro por la recepción de algunos residuos).
- g) En el 2016 se recibieron 65.815 equipos en donación, el aumento en relación al 2015 fue de un 41%.

3.4 Exportaciones 2017

Durante el 2016 se realizaron siete exportaciones que reportaron a la fundación ingresos por \$62.698.345.

Para el 2017, se pretende aumentar en 22 toneladas más que en el periodo anterior, lo corresponden a 7 toneladas de residuos electrónicos de alto valor y 15 toneladas de componentes electrónicos.

En enero se realizó la primera exportación del año 14 toneladas de componentes.

3.5 Venta de residuos nivel nacional

Todos aquellos residuos electrónicos que no se pueden reutilizar, se venden a empresas recicladoras certificadas que aseguran la reutilización, reciclaje o destino final autorizado.

Este 2016 se vendieron 276,57 toneladas, toneladas, lo que se tradujo en \$ 24.346.572.

Para el 2017 se proyecta crecer en un 30% estas ventas, lo que equivale a \$ 31.650.000.

3.6 Venta de computadores reacondicionados

- a) Durante el 2016 nos contactaron algunas organizaciones sin fines de lucro, con el fin que les entregáramos equipos reacondicionados a cambio de que ellos nos aportaran al reacondicionamiento.
- b) Se entregaron computadores a cinco organizaciones
- c) El aporte al reacondicionamiento en 2016 fue de \$ 37.839.900
- d) Para el 2017 se tiene programado a partir de marzo comenzar a ofrecer estos equipos a organizaciones y/o fundaciones sin fines de lucro.

3.7 Donación de equipos

- a) En el 2016 se entregaron 1.211 computadores a organizaciones sociales de todo Chile (no se incluye entregas Enlaces).
- b) Estas entregas fueron a través de postulaciones y a través de un plan de trabajo con BancoEstado (508 equipos).
- c) El costo de reacondicionar un equipo, contando con las partes y piezas y componentes es de \$ 33.000 (pack office, considera HH, mantención y embalaje).
- d) BancoEstado aportó con la donación de 900 computadores más el financiamiento del pack office, mantención y embalaje de los 508 equipos que se entregaron en conjunto.
- e) Además se realizó una entrega de equipos en conjunto con Instore, quién aportó \$ 49.240 por cada equipo entregado.

3.8 Puntos Limpios

- a) Durante el 2016 se instalaron seis puntos limpios en seis empresas y organizaciones
- b) Chilenter cobra por la instalación del punto limpio y por la gestión.

- c) El punto limpio de cuatro compartimientos tiene un valor de \$ 650.000, el punto limpio de celulares, dependiendo del tamaño tiene un valor de \$90.000 y \$ 70.000
- d) Para el 2017, con el fin de llegar a más lugares, se diseñó un punto limpio de menor tamaño y que puede ser instalado en centros comerciales, está en análisis el precio en que se ofertará este nuevo punto limpio.
- e) Esta para evaluación de Huawei un proyecto para instalar puntos limpios de celulares en el retail.
- f) Para el 2017 se proyecta doblar la cantidad de puntos limpios a instalar en empresas y organizaciones.

3.8 Cobro por la recepción de residuos

- a) En enero de 2017 se comenzará a cobrar por la recepción de residuos electrónicos que signifiquen un gasto a Chilenter en el proceso de valorización y/o disposición final.
- b) Estarán exceptuados de este cobro en una primera etapa los organismos públicos y los particulares.
- c) La proyección para el 2017 está basada en los residuos con cobro recepcionados el 2016, con un aumento del 30% para el 2017.

3.9 Puntos Limpios

Durante 2017 se busca duplicar la cantidad de puntos limpios, abarcando además la región de Antofagasta, específicamente la comuna de Tal Tal, donde se ejecutará el proyecto de innovación social recientemente aprobado por Corfo.

3.10 Proyecto de Innovación Social de Antofagasta

En marzo 2017 se comenzará a ejecutar el proyecto de innovación Social *Diseño de un sistema colaborativo de recolección y valorización de residuos eléctricos y electrónicos basado en las oportunidades y desafíos regionales, en Tal Tal.*, este proyecto propone una solución innovadora al problema de este tipo residuos a través del diseño de un plan de recolección y valorización de residuos eléctricos y electrónicos que incorpore a los recicladores base de Taltal, capacitándolos en los aspectos propios de trabajar con estos residuos. Además, se plantea incorporar la implementación de un punto limpio de mediana escala para el acopio de los residuos electrónicos. A través de este piloto se busca aportar en el manejo y cuidado del medioambiente y en el desarrollo de innovadores modelos de negocio y trabajos inclusivos, identificados como espacios clave dentro de la priorización de los desafíos de innovación social de la región.

Este proyecto fue postulado y adjudicado en la línea prototipos de Innovación Social de Corfo, por un costo total de 50 millones de pesos.

4 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la fundación
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.

Anexo 1: Identificación de la institución

a) Definiciones Estratégicas Fundación Chilenter

- Misión Institucional

Chilenter es una fundación de derecho privado sin fines de lucro, creada en julio del 2002, administrada por un directorio público y privado.

Su misión es fomentar la educación y uso social de las tecnologías, construyendo capacidades para mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en la periferia tecnológica, orquestando la recolección y transformación sustentable e innovadora de los residuos electrónicos.

Su visión “Aspiramos a construir una sociedad donde la tecnología sea un medio efectivo y sustentable para la inclusión y desarrollo de las personas”.

- Objetivos Estratégicos

- Contribuir a que chilenas y chilenos tengamos igual acceso a la tecnología.
- Acercar la tecnología a cada rincón de Chile.
- Desarrollar tecnología para uso social y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Contribuir a la apropiación de tecnologías en los sectores más alejados de ésta, aportando con contenidos y capacitación.
- En reciclaje queremos establecer una cultura ecológica y de cuidado con el medio ambiente, convirtiéndonos en referentes en el tratamiento y valoración del e-waste
- Ser un referente en la disminución de la brecha digital de manera innovadora y colaborativa.
- Apoyar la Ley de fomento al Reciclaje como gestores de residuos electrónicos.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

- Entregas de computadores reacondicionados a establecimientos educacionales, mediante convenio vigente con el programa Enlaces del Ministerio de Educación.
- Entregas a organizaciones sociales, quienes postulan en forma directa o mediante instituciones públicas como municipios, gobernaciones, intendencias, etc.
- Convenios con instituciones públicas y privadas para entregas de computadores en conjunto, la que muchas veces va acompañada de capacitaciones en alfabetización digital.
- Recepción gratuita de residuos electrónicos para instituciones públicas y personas naturales
- Recepción de residuos electrónicos para empresas, que incluye gratuidad para ciertos residuos (CPUs, monitores LCD, celulares, discos duros, entre otros) y cobro por otros (monitores CRT, impresoras, tonners, etc.).

- Convenios con municipios y otras instituciones que contemplan campañas masivas de acopio y reciclaje de residuos electrónicos, instalación de puntos limpios y talleres de educación ambiental relacionados con la gestión de e-waste.

b) Identificación de Clientes, beneficiarios y usuarios (sexo, ingresos, caracterización familiar, prestaciones efectivas revisadas etc.)

En el 2016 recibimos 77.402 equipos computacionales en desuso, provenientes de 345 donantes, de los cuales el 51% corresponden a empresas, el 18% a organismos públicos y un 31% a particulares.

En cuanto a la entrega de computadores reacondicionados, Chilenter beneficia principalmente a organizaciones sociales y establecimientos educacionales.

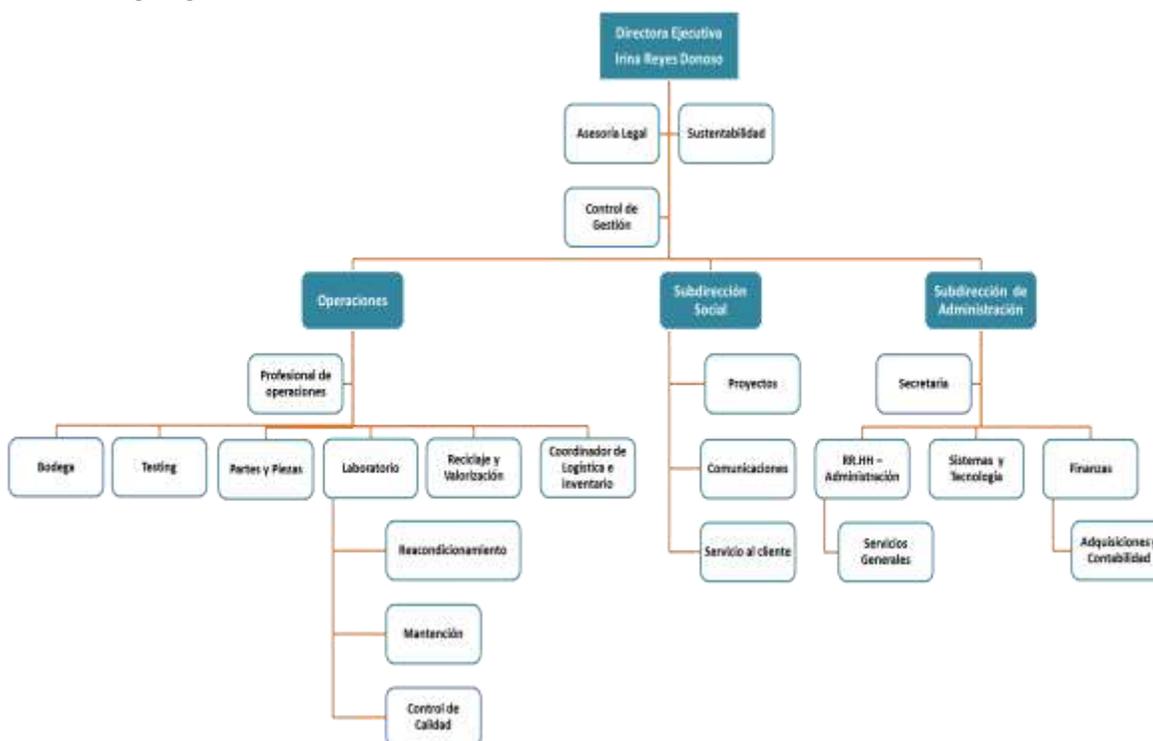
Respecto a las organizaciones sociales estas agrupan en:

- Organizaciones de Adultos Mayores: clubes de adultos mayores y Uniones Comunales de Adultos Mayores.
- Agrupaciones Vecinales: Juntas de Vecinos, Cooperativa y Uniones Comunales de Juntas de vecinos.
- Asociaciones Gremiales: Sindicatos.
- Agrupaciones deportivas: Clubes deportivos, Corporaciones Deportivas.
- Agrupaciones Indígenas: Comunidades Indígenas.
- Educacional: Bibliotecas, escuelas, liceos.
- Fundaciones/ONG: Fundaciones (Ciencia Joven, PRODEMU, INTEGRA, TECHO), Corporaciones.
- Otras: Agrupaciones Culturales, Agrupaciones Medio ambientales, Apoyo a Discapacitados, Apoyo a Menores de Edad.

Respecto a las Instituciones Educacionales de la RED ENLACES.

El convenio con el programa Enlaces del Ministerio de Educación está dirigido a establecimientos educacionales con programa de Integración Escolar (PIE). Las entregas se han realizado a lo largo de todo el país, alcanzado incluso las regiones más apartadas tales como la Región de Arica y Parinacota y la Región de Magallanes. Los establecimientos educacionales son seleccionados por el programa Enlaces a través de una convocatoria masiva.

a) Organigrama de la Fundación



d) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Paula Forttes Valdivia	Presidenta – Directora Dirección Sociocultural de la Presidencia
Adriana del Piano Puelma	Ministra de Educación
Raúl Ciudad de la Cruz	Presidente ACTI
Rodrigo Ramírez Pino	Subsecretario de Telecomunicaciones
Natalia Piergentilli Domenech	Subsecretaria de Económica
Marcelo Vera Zanic	Director ejecutivo Enlaces
Andrés Santander Ortega	Director ejecutivo FOSIS
Eduardo Bitrán Colodro	Vicepresidente ejecutivo CORFO
Teresa Rey Carrasco	Directora ejecutiva Fundación de las Familias
Jorge Ortúzar Santa María	Secretario General SOFOFA
Cristian García Huidobro	Representante de Cámara Comercio de Santiago
Rafael Kutz Garaizabal	Representante Fundación Vasco-Chilena para el desarrollo

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal de la Fundación

Chilenter tiene una dotación efectiva a diciembre 2016 de 44 trabajadores, los cuales se desempeñan en la región metropolitana, clasificado por oficina de desempeño.

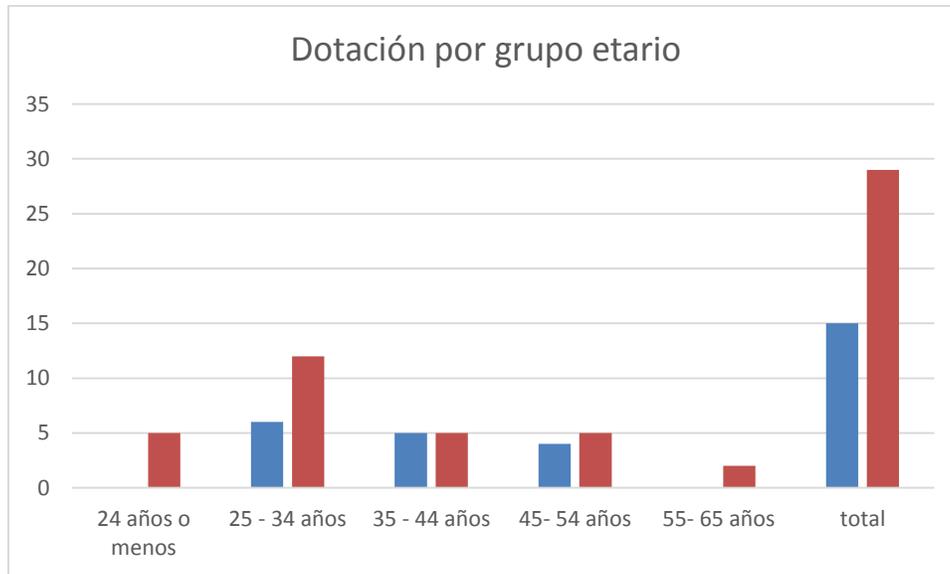
En la actualidad, la dotación está compuesta según detalle en tabla:

Dotación	44 funcionarios/as
Hombres	29 (66%)
Mujeres	15 (34%)

Respecto al nivel educacional de los funcionarios y rango etario, se visualiza en las tablas siguientes:

Género			
<u>Nivel Educacional</u>	Mujeres	Hombres	Total
E. Media	6	12	18
Técnico	2	12	14
Profesional	7	5	12
Total	15	29	44

Los grupos etarios que concentran mayor dotación son de los 25 a 34 años de edad.



b) Dotación de personal por Programas Específicos

Chilenter cuenta con un programa de reinserción social-laboral, el cual trabaja con Fundación Mujer Levántate y la subsecretaría de Prevención del Delito a través de la alianza generada con la Iglesia Metodista en las cárceles, contratando durante el segundo semestre de 2016 en el cargo de operario a cinco trabajadores.

c) Gestión de Recursos Humanos

Reclutamiento y Selección

El reclutamiento, consiste en emplear las fuentes de reclutamiento disponibles en el mercado y así garantizar un proceso de selección externo y transparente.

Las principales fuentes de reclutamiento externo disponibles y que utiliza Chilenter sin costo son:

- Plataformas gratuitas sin costo para seleccionar: BNE, Chile trabajos, Zona jobs, LinkedIn, Omil (Municipalidad de Quinta Normal y Santiago)
- Práctica Profesionales
- Universidades o Institutos Técnicos

En el caso de que el proceso de reclutamiento y selección tenga un costo asociado para una vacante profesional y/o específica, se utilizará una empresa consultora, según lo descrito en el punto anterior.

El proceso de reclutamiento en las plataformas web en las cuales se haya publicado la vacante al cargo proveer, su duración dependerá de cada cargo, sin embargo, no podrá extenderse esta etapa en más de tres semanas.

Posterior a ello, inicia la etapa de filtro curricular de acuerdo al cumplimiento de los requisitos que cuenta cada candidato, para dar inicio a la siguiente etapa.

Una vez realizado el filtro curricular de los candidatos presentados para el cargo, inicia la etapa de seleccionar, esto principalmente consiste en un proceso de entrevista lo cual permitirá conocer a los candidatos y escoger a la persona más idónea para el puesto, que reúna los requisitos exigidos para el cargo, relativos a conocimientos, competencias técnicas, experiencia, potencial de desarrollo, competencias genéricas.

Selección

El proceso de selección contempla las siguientes etapas:

- Evaluación y entrevista
- Definición de la renta y negociación

El área de RR.HH. realiza una entrevista con el objeto de determinar el nivel de dominio que tiene cada candidato preseleccionado para cada una de las competencias que se han definido en cada área a insertarse dentro de la fundación. Una vez finalizada esta entrevista, si la subdirección lo estima, se realizará una evaluación técnica para medir el conocimiento. Para ello, se elaborará una prueba técnica, de fácil corrección.

Si se considera necesario se podrán revisar las referencias indicadas por el postulante, con el objeto de chequear información relevante detectada en las entrevistas o en currículum.

Finalmente el área de Recursos Humanos, presentará los antecedentes y sus observaciones de los candidatos a fin de obtener una terna para presentar a la jefatura directa y/o directora ejecutiva. Para el caso de la selección de profesionales que se inserten en distintas áreas de la fundación, la directora ejecutiva definirá al candidato/a.

Rotación de Personal

Durante 2018 se desvincularon veintiocho (28) ex trabajadores, siendo la causa principal la “no concurrencia del trabajador sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos”, todos los casos de ex trabajadores (10), cumplían el cargo de “operarios”. Por otra parte, se presentaron nueve casos de ex trabajadores en que renunciaron voluntariamente (9), debido a que obtuvieron una mejor oportunidad laboral.

A continuación se detallan las causales:

Causal	N° de trabajadores
Art. 159 número 2 del Código del Trabajo, esto es: “Renuncia Voluntaria del Trabajador”	9
Mutuo acuerdo	1
artículos 160 N° 7, es decir, “Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato”	4

Causal	N° de trabajadores
Art. 160 número 3 del Código del Trabajo, esto es: “No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos”	10
Art. 161 del Código del Trabajo, esto es: “necesidades de la empresa”	2
Art. 159 número 4 del Código del Trabajo, esto es: “vencimiento del plazo estipulado en el contrato”	2

Políticas o Planes de retiro u otro tipo de incentivos

Chilenter no ha generado políticas de “Planes de Retiro”, pues no cuenta con las provisiones presupuestarias para generar estas acciones en materia de personas.

Sin embargo desde el 2014, la dirección ejecutiva ha realizado con gran esfuerzo la entrega de incentivo monetario por concepto de “aguinaldo en las fechas de fiestas patrias (septiembre) y navidad (diciembre), según tabla:

Año	Fiestas Patrias	Navidad
2014	Gift card \$15.000.-	Gift card \$20.000.-
2015	\$ 40.000.-	\$ 40.000.-
2016	\$ 45.000.-	\$ 45.000.-

Además se cuenta con los siguientes incentivos otorgados por reglamento interno al personal que tiene una antigüedad a seis meses con contrato indefinido:

- Cinco días administrativos anuales con goce de remuneración.
- Pago de licencia médica por máximo tres días, un evento al año.
- Reajuste de % más alto entre los parámetros aprobados para el sector público y el IPC acumulado del año anterior, a ejecutarse en sus remuneraciones en enero de cada año. Para el 2017, el reajuste a realizar a todo el personal es de un 3.2% en sus remuneraciones bruta.

Grado de Movilidad en el servicio

Si bien Chilenter no cuenta con una política de movilidad interna, si hemos establecido criterios para realizar un ascenso entendiendo este como la movilidad ascendente en el organigrama en el que las responsabilidades de un funcionario cambian y mejora su remuneración, considerando:

- Puesto de trabajo nuevo o vacante deberá ser evaluada por el subdirector/a, y levantar el candidato a proponer.
- Estudio de funciones del cargo.
- Revisión del organigrama.
- Evaluación del candidato/a interno para el puesto de trabajo, considerando factores como conocimiento y experiencia en la fundación, incremento de responsabilidades

Respecto al **reconocimiento interno**, este se da en tres instancias:

Reconocimiento	Instancia
Por años de servicio	<p>Desde el 2014, se estableció el reconocer a aquellos trabajadores con una antigüedad de 5 años en la fundación.</p> <p>El 2015 y por única vez, se reconoció a los trabajadores que presentaban una antigüedad de 5, 6, 7,8 y 11 años de antigüedad.</p> <p>El 2016, se estableció que sólo se reconocerá a aquellos trabajadores que tengan 5 y 10 años de antigüedad.</p> <p>Se hace entrega de un galvano.</p>
Espíritu Chilenter	<p>Reconocimiento a otorgarse al trabajador con mejor desempeño y colaboración que evalúe la dirección ejecutiva.</p> <p>Se realiza su premiación el día en que se celebra el aniversario de la fundación desde el 2014, entregándose un regalo.</p>
Celebraciones internas: cumpleaños del mes	<p>Ocasión en la cual todo el personal comparte un snack y se celebra a los trabajadores que están de</p>

	cumpleaños, esta actividad se realiza bimensual.
Comunicaciones Internas	Toda vez que el personal colabora en hitos de la fundación como participación en ferias, charlas de educación en materia de reciclaje, campañas de reciclaje, entre otros, a través de Comunicaciones se reconoce su apoyo en comunicados internos vía correo electrónico y diario mural.

Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

Durante el 2016, se realizaron capacitaciones de carácter interno y externo capacitando a todo el personal al menos una actividad, las cuales se detallan detalladas:

Nombre de la actividad de capacitación	N° participantes	Act. Interna	Act. Externa	Mes ejecución
Curso Comisión evaluadora y criterios de evaluación	5	- -	ChileCompra	Marzo
Curso orientaciones en prevención de riesgos	23	- -	Achs	Abril
Curso Manejo seguro de sustancias peligrosas	22	-	Achs	Abril
Taller Uso de extintores	28	- -	Achs	Abril
Curso Formación de brigadas de emergencia	17	- -	Achs	Mayo
Curso Formación de brigadas de emergencia	9	- -	Achs	Junio
Curso Formación de brigadas de emergencia	11	- -	Achs	Julio
Charla DAS Facilitadora: Encargada de RR.HH -	41	Facilitadora: Encargada de RR.HH	- -	Mayo - Junio

Nombre de la actividad de capacitación	N° participantes	Act. Interna	Act. Externa	Mes ejecución
Charla Inducción a Personal Nuevo	10	Facilitadora: Encargada de RR.HH	- -	Junio – Agosto
Charla ODIS	41	Facilitador: Cristian Vergara – Prevencionista	- -	Mayo – Junio
Taller Uso de extintores	12	- -	Achs	Julio
Seminario de Gestión de Personas	2	- -	UCyC	Julio
Curso manejo manual de pacientes	1	- -	Achs	Julio
Taller de Uso y Manejo de Extintores		- -	Achs	Agosto
Curso Manejo seguro de sustancias peligrosas	7	-	Achs	Agosto
Seminario fondos de innovación Chile	2	-	América Digital y Chile Digital	Noviembre
Curso Orientación en prevención de riesgos	16	-	Achs	Diciembre
Curso Metodología y modelo de análisis de ciclo de vida	2	- -	Univ. Andrés Bello	Diciembre
Taller Trabajo en equipo	30	- -	Transforma Consultores	Diciembre

Días no Trabajados

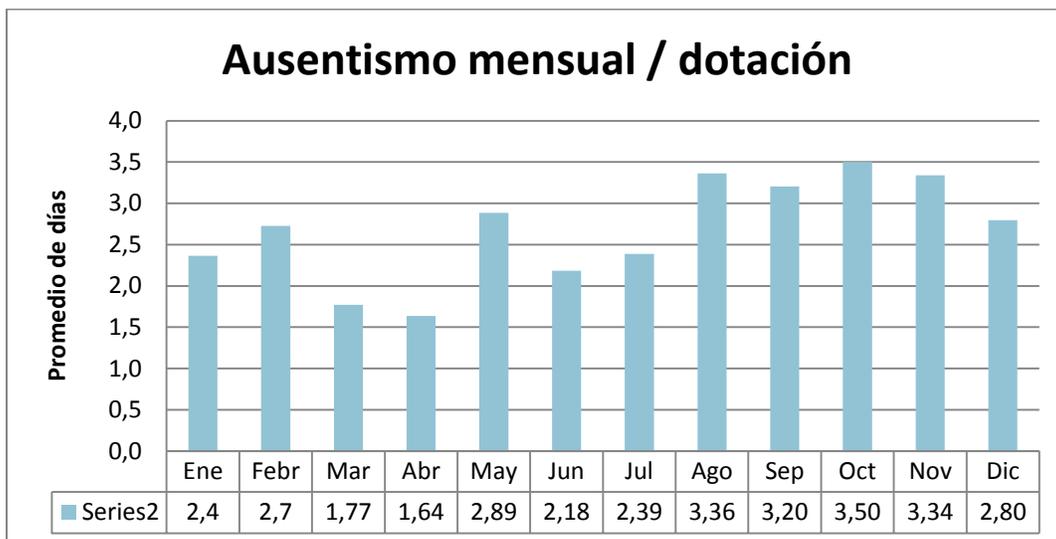
Entendiendo el ausentismo laboral por aquella enfermedad común excluyendo aquellas producidas por accidente laboral o enfermedad profesional y maternal, que comprenden los días

no trabajados justificados por problemas de salud, presentamos la fórmula de gestión de ausentismo:

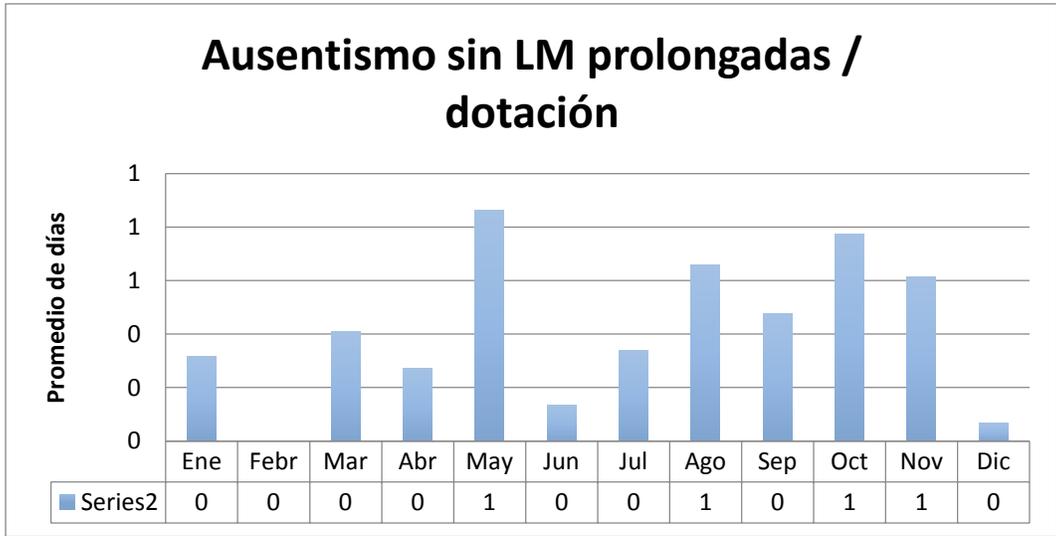
Fórmulas de Cálculo:
Índice de Ausentismo Mensual

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ Días de Licencias Médicas Tipo 1 y 2 del Mes}}{\text{Dotación efectiva del mes}}$$

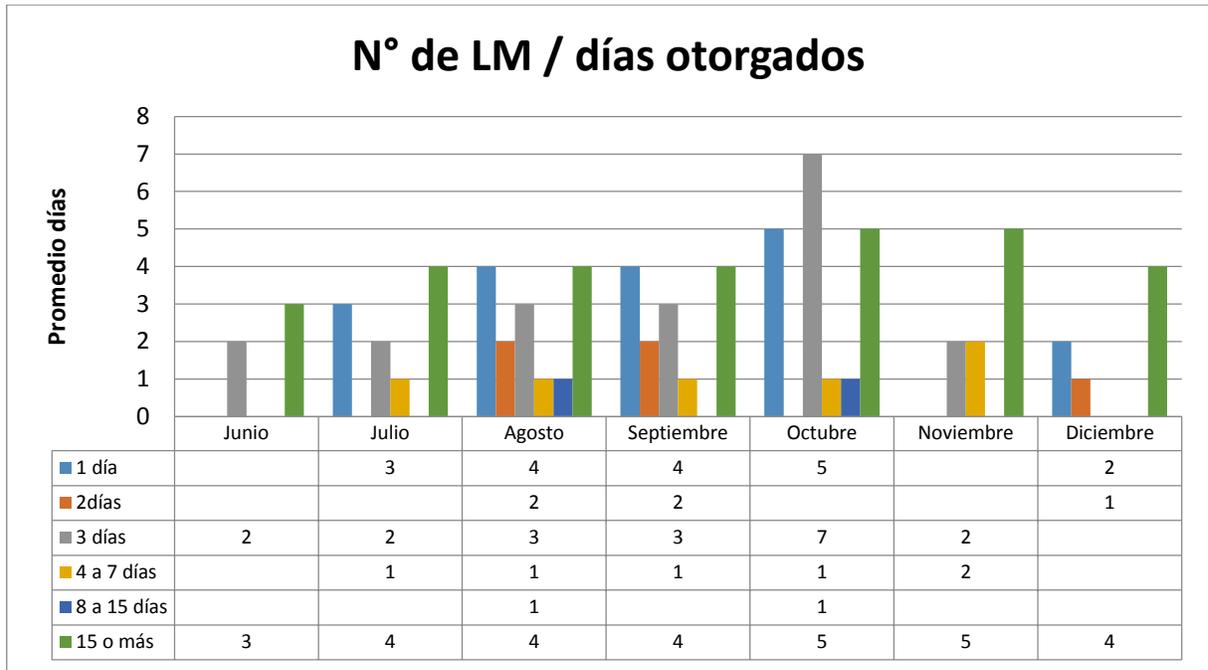
En razón de ello, se ha identifica que el promedio de días de ausentismo laboral por licencia médica, sin la exclusión de licencias médicas de funcionarios por enfermedades catastróficas superior a dos (2) años y dos licencias médicas por reposo médico prolongado y maternal, presenta un promedio de tres (3) días por funcionarios, según gráfico siguiente:



Por otra parte y excluyendo aquellas licencias médicas por enfermedad catastrófica y maternal, el promedio de ausentismo laboral durante el 2016 es de un (1) día por trabajador.



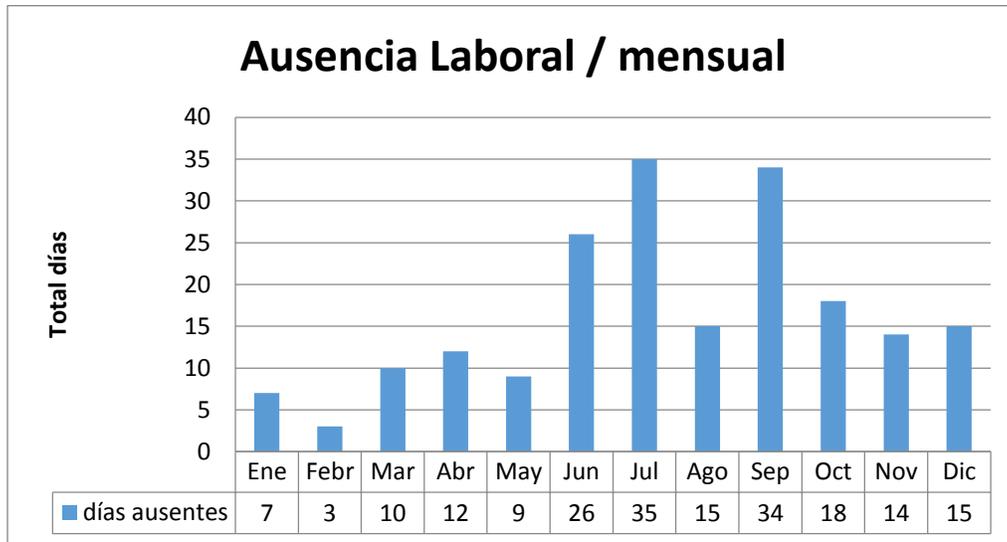
Otra clasificación de las licencias médicas es por el número de días otorgados para el reposo médico del segundo semestre del 2016, siendo en octubre el mes que el personal presento licencia médica por un (1) día mayoritariamente.



Ausencia Laboral

Chilenter, entiende la ausencia laboral como la no concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada o sin aviso previo de parte del trabajador que tuviese a su cargo una actividad, y

de acuerdo al gráfico, en el mes de julio de 2016 se presentó el mayor índice de ausencias laborales del personal.



Prevención

Durante el 2016, Chilenter presentamos cuatro accidentes laborales, derivados a la Achs para tu tratamiento, según tabla:

Fecha último accidente	25-05-2016
Fecha hoy	26-01-2017
Días sin accidentes	246

Evaluación del Desempeño

Durante el 2016, fue presentada la política de gestión del desempeño, cuyo objetivo es fijar los lineamientos que regulan el proceso de evaluación de desempeño en Chilenter, teniendo por objeto promover el adecuado desempeño de una persona en un cargo y durante un período determinado, tomando en cuenta:

- Lo que la persona logra en un período de evaluación,
- Lo que se espera que logre en tal período (desempeño v/s objetivos),
- La manera en cómo lo logra (desempeño v/s competencias),

- Su actitud y compromiso con los objetivos estratégicos de la organización que integra, y
- La búsqueda activa de conocimientos asociados a la mejora de su desempeño.

Declaración: “Fomentar la evaluación de desempeño como una oportunidad en la gestión de Chilenter el cual promueva el desarrollo de las personas, a través de herramientas eficaces que permitan alcanzar los objetivos o desafíos de Chilenter mediante el mejoramiento continuo de sus procesos; así como promover un espacio de retroalimentación, diálogo, respeto y colaboración mutua.

Lo anterior, mediante los siguientes objetivos del sistema:

- Evaluar el desempeño y las aptitudes de cada trabajador, sirviendo de base para el ascenso, la capacitación, los estímulos y la eliminación de la Institución.
- Contribuir como una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de administración de recursos humanos y mejorar el entendimiento entre la jefatura y el subalterno.
- Fortalecer la función de la evaluación del desempeño desde un punto de vista instrumental, facilitando la medición de los resultados, mejorando el desempeño y fijando las metas, así como identificando las necesidades de desarrollo, revisando las aspiraciones de carrera y otorgando reconocimientos.

Nuestra política se rige por los siguientes principios:

Probidad y Responsabilidad: El personal de Chilenter debe observar una conducta laboral basada en los valores de la honestidad, integridad, y respeto en el desempeño de su cargo de acuerdo a los desafíos de la fundación y del área en el cual se desempeña.

Retroalimentación participativa: Las Jefaturas deben generar espacios de participación y comunicación formal y pertinente para su personal, dirigidos a una mejora continua del área y de las relaciones humanas.

Reconocimiento al mérito: Chilenter, establecerá prácticas de reconocimiento a la innovación y al cumplimiento óptimo de las tareas asignadas. El personal por su parte, debe propender al mejoramiento continuo de los procedimientos de acuerdo a sus funciones.

Participación, Respeto y Confianza: La participación conjunta y el respeto recíproco son claves, tanto para el evaluado como para el evaluador. Los contenidos específicos abordados en el proceso deben enmarcarse en un ámbito de confidencialidad, facilitando la comunicación y confianzas mutuas.

Estrategia de la Política: Objetivos específicos de la evaluación

- Participación de todo el personal de Chilenter en el proceso de evaluación de desempeño.
- Identificar al personal que no logra cumplir con el desempeño deseado.

- Formación de un proceso continuo de aprendizaje como oportunidad de mejora, para el trabajador, jefatura y área en la cual se desempeña.
- Actualizar las competencias y requerimientos del cargo evaluado, mejorando los perfiles de cargo.
- Establecer pautas y objetivos de rendimiento para los cargos de las distintas áreas.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Comportamiento Presupuestario año 2016 (ejecución al 31/12/2016)

MINISTERIO	SUBSECRETARIA	PROGRAMA DENOMINACION	MONTO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1)		REACONDICIONAMIENTO Y DISTRIBUCION DE COMPUTADORES	\$ 656.385.086	43,47%	Ejecutado según programación anual
SUBVENCIÓN PRESIDENCIAL (2)		RECICLAJE RESPONSABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 2.665.504	7,64%	Ejecutado según lo programado
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES		TRANSFORMARTE II	\$ 2.574.205	100%	Rendición finalizada en septiembre 2016
	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	TRANSFORMARTE I	\$ 1.909.889	100%	Rendición finalizada en septiembre 2016

Anexo 4: Estado medidas de modernización

Mediante los recursos obtenidos a través de un proyecto presentado a la subvención presidencial desarrollaremos mejoras en los procesos operativos y aumento en la capacidad, eficiencia y trazabilidad de la planta de reciclaje de Chilenter. Este proyecto tiene como objetivo principal “Incorporarnos como gestores en la implementación de la ley de fomento al reciclaje, presentándonos como una institución referente en manejo responsable de residuos electrónicos, con procesos eficientes y transparentes”

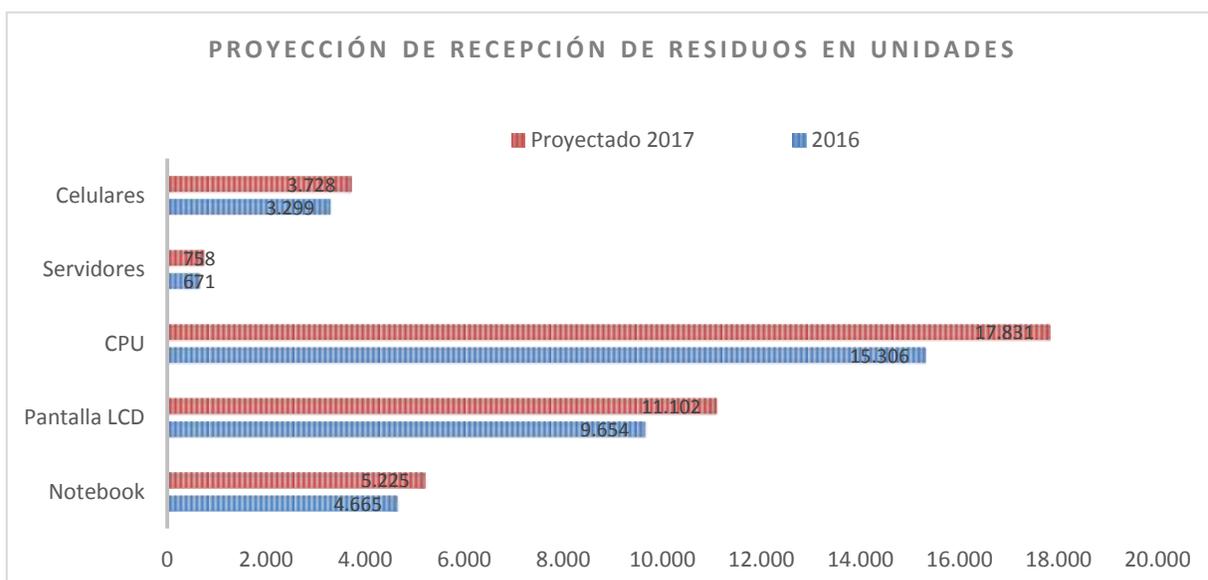
Los cambios en los procesos unitarios involucrados implicarán:

- Área logística de ingreso y salida, cambio en la recepción de residuos electrónicos y/o entrega de equipamiento. Implementación de un nuevo sistema informático, con lectores de códigos de barra.
- Área desarme de residuos electrónicos: para optimizar esta operación se instalará una banda transportadora que cambiará los flujos del proceso y generará mayor eficiencia.
- Área valorización: en esta área se realizarán cambios en los flujos de trabajo, además se incorporarán sistemas de medición de KPI's que permitan llevar un control más acabado de los procesos y sus mejoras.
- Área partes/ piezas y laboratorio: contenedores o cajas que cumplan con los estándares de seguridad para este fin, muebles de almacenamiento y lectores de códigos de barra para mayor trazabilidad
- Cambios en el layout de la planta, mano de obra y compra de materiales para reparación de racks, delimitación de áreas, reparación de muebles y suelo.

Objetivo proyecto Subvención presidencial	2016	2017 proyección
Aumento en un 15% en la cantidad de equipamiento computacional recibido	33.595 unidades de residuos electrónicos (sólo prioritarios)	38.644 unidades de residuos electrónicos (sólo prioritarios)
Aumento en un 30% la producción diaria de computadores reacondicionados	La producción promedio fue de 30 computadores reacondicionados diariamente	Se espera llegar a producir 45 computadores reacondicionados diariamente
Aumento de un 15% de exportaciones de residuos	Se gestionaron 7 exportaciones, reportando	Se espera realizar a los menos 8 exportaciones

Presupuesto detalle de ítems aceptados	
ITEM 1 IMPLEMENTACION - EQUIPAMIENTO	Gasto

electrónicos	\$62.698.345 de ingreso	
Aumento en la cantidad de beneficiarios: Incremento en un 10% de los computadores reacondicionados en el periodo de ejecución del proyecto.	Se donaron 1.211 equipos reacondicionados a organizaciones sociales (no incluye entrega Enlaces)	Se espera entregar 1.350 computadores este año
Aumento en la cantidad de beneficiarios: Participación en un 15% más en capacitación medioambiental y/o alfabetización digital	Se realizaron 5 talleres a 3 establecimientos educacionales	Se espera realizar a los menos 7 talleres en 2017



1.1	Lectores de código de barra alámbricos para uso en bodega	2.194.550
1.2	Impresoras térmicas para códigos de barra	784.924
1.3	Balanza de piso	1.184.663
1.4	Grúa Horquilla	9.996.000
1.5	Red de Aire	928.974
1.6	Desatornillador neumático	386.952
1.7	Mesón de Trabajo	2.641.800
1.8	Carro para transportar partes y piezas	464.100
1.9	Contenedores o cajas seguras para partes y piezas	226.100
1.10	confección, instalaciones y materiales	5.402.637
1.11	Bandas transportadoras	10.305.400
1.12	Instalación eléctrica soporte Bandas transportadoras	380.000
	TOTAL	34.896.000

El monto recibido por concepto de subvención presidencial es de \$34.896.000

Auditorias programas 2017 y realizadas 2016 (internas y externas)

En julio de 2016, se realizó una auditoria laboral la cual contempló la revisión de los contratos de trabajo y anexos, revisión de liquidación de remuneraciones, contratos de honorarios, revisión de planillas de pagos de leyes sociales y revisión de reglamento interno.

En octubre de 2016, se realizó una auditoria de los estados financieros preparado bajo las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), correspondiente a los años 2014 y 2015.

Para el año 2017, se está programando licitación para auditoria de los estados financiero correspondiente al ejercicio del año 2016.

Juicios, demandas, etc.

Durante el 2016, se presentó una causa de vulneración a los derechos fundamentales por parte del ex trabajador César Castro Araya, quien se desempeñó como subdirector de Sustentabilidad desde el 2012 a abril 2014. En esta causa se llegó a acuerdo previo al juicio que consistió en una indemnización por \$ 18.275.938.

En diciembre 2016, la encargada de RR.HH compareció a la Dirección del Trabajo citada a mediación por el ex trabajador Juan Calisto, quien fuese desvinculado por la causa artículo 160 N° 7: "Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato", solicitando en la audiencia que se le pague su año de servicio, mes de aviso y feriado legal a lo que Chilenter presentó copia del finiquito pago por concepto que corresponde legalmente a su feriado legal. Hasta marzo de 2017, el ex trabajador puede presentar una demanda en tribunales y la fecha de este informe, Chilenter no ha sido notificado.